

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO ACTA N° 61
Sesión del 25 de julio de 2024

En Montevideo, el día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con ocho minutos, celebra su sexagésima primera sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Carolina Oreiro,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña, Dra. Beatriz Piriz,
ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,
PSICÓLOGOS: Lic. Roberto Martínez,
VETERINARIOS: Dr. Luis Delucchi.

Sobre los dieciséis cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de ocho miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaria el Dr. Luis Delucchi.

Asiste en calidad de suplente la Dra. Virginia Varaldi.

En uso de licencia el Arq. Walter Alfaro y la Lic. Verónica Molina.

No se recibe comunicación de los siguientes miembros: Arq. Alvar Alvarez, Ing. Arg. Enzo Vizcailuz, Dra. Inés Alejandra Acuña D Amico.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

1) ACTAS

ACTA N° 59 - Sesión del 11.07.2024.

Se resuelve (Mayoría 7 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 59, correspondiente a la sesión del 11.07.2024.

ACTA N° 60 - Sesión del 16.07.2024.

Se resuelve (Mayoría 7 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 60, correspondiente a la sesión del 16.07.2024.

2) ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES DE INASISTENCIAS A LA PRESENTE SESIÓN.

El Dr. Delucchi informa que la Lic. Verónica Molina avisó que tuvo un accidente el día de hoy, por lo que no podrá concurrir. Se justifica la falta.

INFORME DE LA GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORME.

El Dr. Delucchi informa que se les entregó en mano recientemente un informe de la Gerencia de Recaudación y Fiscalización con la respuesta a la solicitud de la Comisión Asesora y de Contralor sobre el artículo 71. Se trata de un informe extenso, por lo que se solicita al Departamento de Secretaría sea distribuido por correo electrónico a los integrantes para su conocimiento.

BOLETÍN DE INDICADORES MAYO.

Se toma conocimiento.

INFORME RENTABILIDAD ABRIL 2024.

Se toma conocimiento.

INFORME ESTADOS FINANCIEROS AL 30.04.2024.

Se toma conocimiento.

LIC. KARINA BECAVACH. CESE.

Visto: los Art. 31 y 74 del Reglamento de la Comisión Asesora y de Contralor.
Se resuelve (Unanimidad 8 votos afirmativos): Proceder al cese de la Lic. Karina Becavach.

DR. LUIS ENRIQUE SIENRA HERNÁNDEZ. CESE

Visto: los Art. 31 y 74 del Reglamento de la Comisión Asesora y de Contralor.
Se resuelve (Unanimidad 8 votos afirmativos): Proceder al cese del Dr. Luis Enrique Sienna Hernández.

DR. VÍCTOR HERZBERG CARRERAS. CESE

Visto: los Art. 31 y 74 del Reglamento de la Comisión Asesora y de Contralor.
Se resuelve (Unanimidad 8 votos afirmativos): Proceder al cese del Dr. Víctor Herzberg Carreras.

El Dr. Delucchi procede a dar lectura a la respuesta de Asesoría Jurídica respecto a la consulta realizada por el Departamento de Secretaría en relación a las faltas y el cese, cuando no hay quórum en la Comisión Asesora y de Contralor: *“A partir de su lectura, que la falta a 5 sesiones ordinarias consecutivas o 10 alternadas en las condiciones establecidas en el art. 77, importará per se la cesantía en el cargo del miembro omiso, convocándose al suplente, lo que también está previsto en el artículo 30 de la Ley 17.738, en los mismos términos. Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31, de no concurrir a la sesión para la que fue citado y no presenta sus descargos (sería la 5ª ordinaria o 10ª alternada), se procederá a declararlo cesante y efectuar las comunicaciones pertinentes.*

Ahora bien, no existe en el Reglamento ninguna previsión específica respecto a si no se cumple con declarar al miembro cesante en la misma sesión en que se configura la cantidad de inasistencias que determinan el cese.

De todas formas, teniendo presente el tenor de los artículos, entendemos que la cesantía se configuraría por la inasistencia injustificada en las condiciones establecidas, siendo el pronunciamiento de la CAC meramente declarativo.

De compartirse el criterio, no correspondería contar al miembro en cuestión a los efectos de configurar el quorum, a partir de la sexta sesión u onceava en su caso, debiendo sí cumplirse con el procedimiento fijado en el artículo 31 b) del Reglamento.

Cordiales saludos,”

La Cra. Oreiro expresa que hay un pedido de informe de la Comisión Asesora y de Contralor respecto a la Corte Electoral que se encuentra pendiente. ¿Qué sucede cuando los tres integrantes, tanto el titular como los dos suplentes, tienen faltas? De allí surgió consultar a la Corte Electoral, qué pasa con los siguientes nombres de la lista presentadas en las elecciones.

El Cr. Conijeski señala que no hay a quién proclamar.

El Dr. Castillo responde que en este caso el titular pidió licencia por un año, los otros dos suplentes ya no son integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor. La Corte Electoral nombra al titular y a los dos suplentes, la Corte después no proclama más, ya no habría preguntas para hacer.

Por Secretaría se informa que no hay resolución en ese sentido.

PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES EJERCICIO 2025

El Cr. Conijeski señala que se hizo una reunión el 16 de julio con los Servicios que elaboraron el presupuesto y la Cra. Romero. Cada uno de los participantes de la Comisión Asesora y de Contralor que asistió, planteó sus inquietudes y fueron respondidas. Se agregaron elementos adicionales al material remitido y se repartió – se puede distribuir si lo desean - .

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2025.

Visto: el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2025 que fuera aprobado por el Directorio con fecha 20.06.2024.

Atento: A lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 17.738 (Régimen de prestaciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios) y el artículo 747 de la Ley 19.924 (Presupuesto Nacional de Sueldos Gastos e Inversiones. Ejercicio 2020-2024).

Se resuelve (Mayoría 7 votos afirmativos, 1 voto negativo): 1. Aprobar el Proyecto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2025.
2. Siga el trámite dispuesto.

3) INFORME DE MESA

No se presenta.

4) INFORME DE COMISIONES

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN

El Dr. Acuña Pomiés informa que fue invitado a la reunión del Grupo de Trabajo de Comunicación, con el Presidente del Directorio, Dr. Daniel Alza y las integrantes de la empresa de comunicación.

Se trataron los siguientes temas:

1. Se elaboraron videos para egresados recientes con mensajes específicos y grupos concretos. Por ejemplo, un video para extranjeros, egresados de UDELAR, Universidades Privadas, y egresados no recientes o con declaración de no ejercicio para estimular lo que sería la afiliación al instituto.
2. Está en marcha una campaña para timbres, estimulando, exhortando a los profesionales a través de gremiales para que se cumpla estrictamente el tema de los timbres en todas las actividades profesionales que así lo requieran.

3. La ley de refinanciación de adeudos, tiene media sanción y se espera que sea aprobada. Una vez aprobada se prevé una avalancha de llamadas para regularizar la situación de los profesionales. El instituto se está preparando para recibir esa demanda que se presume va a llegar. Hay elaborado un informe - que todavía no llegó a Directorio (que va a ser remitido a la Comisión Asesora y de Contralor también) sobre las jubilaciones por enfermedad (retiros por incapacidad) por profesión, por patología. Se conocen datos, por ejemplo, que los odontólogos son la profesión que más enfermedades tiene y las parteras son las que menos retiros por enfermedad tienen. También están los datos por tipo de patología, en primer lugar las enfermedades articulares seguidas por problemas de salud mental. El 59% de esas jubilaciones son solicitadas por mujeres y el 41% solicitada por hombres. Se busca que los gremios, en función de las enfermedades, patologías prevalentes y de las profesiones que más solicitan este tipo de jubilación trabajen a la interna con políticas de prevención, se tomen medidas.
4. Se está preparando el aniversario del instituto, para el mes de agosto. Se piensa hacer un vídeo con fotos históricas (aparentemente no hay archivos), con fotos, vídeos, o diarios de la época. La empresa de comunicación se encuentra trabajando en ello.
5. Hay un proyecto de reforma web del instituto, se está pensando en una reestructura, en renovar y agregar contenido a la página web. La empresa Sodio es la encargada del tema conjuntamente con la empresa de comunicación, con la intención de hacer la página más amigable.
6. Finalmente va a haber un material que se va a presentar a los partidos políticos, a los candidatos presidenciables, y se les va a invitar a una recorrida por el instituto y tendrán una entrevista en la sala de Directorio, de aproximadamente 15 minutos para ver qué medidas se van a llevar adelante para que vaya más allá su sobrevivencia después del primer semestre de 2025.

Considera que todo esto está muy bien, que no hay que dejar de hacerlo, pero su visión es que hay dos grandes ejes, este es uno, pero el otro es que falta información que se le debe dar a los profesionales que tienen que pensar soluciones, o cuando se planteen soluciones por parte del gobierno de turno, por lo menos estén informados sobre la situación en base a datos sólidos y que haya salidas pensadas y racionales, porque todo esto que está planteado es como si el instituto fuera a funcionar indefinidamente, como si no hubiera crisis. Está faltando esa otra pata, fue lo que planteó en la reunión y volvió a plantearlo una vez más, el Presidente le pidió que hiciera un punteo de cómo debería abordarse (cosa que hizo), pero no tuvo respuesta.

Finalmente informa que la reunión se realizó por la plataforma zoom.

El Dr. Castillo agradece por la información brindada.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presenta.

6) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan.

Siendo las diecinueve horas cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión.

mf.

Dr. Luis Delucchi
Secretario

Dr. Gustavo Castillo
Presidente